

CONSTANCIA SECRETARIAL

Le informo señora Juez, que una vez repartida la accion de tutela donde es accionante la señora ZOHELIA MOSQUERA MOSQUERA, y accionado COLPENSIONESy ante la anotacion que dejó en el acta de reparto la OFINA DE APOYO JUDICIAL, manifestando que: “ en el dia de hoy 24 de febrero de 2022, se repartió una tutela con partes similares la cual le correspondió al Juzgado 02 Laboral del Circuito con acta 7536, es de aclarar que el usuario radico la tutela dos veces; por lo que esta oficina judicial no podría determinar si es un solo tramiter...”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00081	00
ACCIONANTE	ZOHELIA MOSQUERA MOSQUERA						
ACCIONADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Teniendo en cuenta la constancia secretaria que antecede, y dado que la presente acción de tutela promovida por la señora ZOHELIA MOSQUERA MOSQUERA en contra de COLPENSIONES, es la misma que fue repartida al JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO, y se encuentra radicada bajo el número 05001310500220220007500, y con el fin de evitar sentencias eventualmente contradictorias, se ordena remitir la misma a dicha judicatura para que sea acumulada con esta que presentó nuevamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b57c61acc88260e1ab5260b5bf7e321ffb459b51d101873e01374df45c02518f

Documento generado en 24/02/2022 02:12:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>